



Registrada en Cuaderno. *R*

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 6 de Octubre de 1983

Expediente N° 5.212/79

RES. N° 180/83

VISTO:

Estas actuaciones y las presentaciones efectuadas por los actuales Departamentos de Física y Matemática respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se propone la incorporación de las Profesoras Estela Alurralde de Revol y Lidia Ibarra respectivamente para integrar la Comisión Curricular del Profesorado en Matemática y Física;

Que la Sra. Estela Alurralde de Revol reemplaza al Ing. Passamai, quién se encuentra haciendo uso de una beca en el exterior;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 54 de // la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Reemplazar al Ing. Víctor Passamai en la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física por la Prof. Estela Alurralde de Revol.

ARTICULO 2°: Incorporar a la Prof. Lidia E. Ibarra como miembro integrante de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física queda constituida como se explicita a continuación:

Lic. Ana T. Aragón
Lic. María J. Mangussi
Prof. Estela Alurralde de Revol
Prof. María I. Ibañez de Landriel
Prof. Lidia E. Ibarra

ARTICULO 4°: Hágase saber y ARCHIVESE



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas


Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas